



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013
PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6
LOTES, NO ÚTILES
PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PLANTA BAJA, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", AVENIDA OTHON DE MENDIZABAL S/N ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07320, DE ESTA CIUDAD, LLEVARÁ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA LO CUAL CONVOCA A PARTICIPAR A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

EL PROCESO LICITATORIO SE ESTABLECE CON LA FINALIDAD DE VENDER DE FORMA PÚBLICA Y TRANSPARENTE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DE ACUERDO CON EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN DE NO UTILIDAD. LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA RESPECTO A LOS VEHÍCULOS A VENDER SE LOCALIZA EN EL **ANEXO 1**.

LOS VEHÍCULOS SE VENDEN EN 6 LOTES DE 20 UNIDADES CADA UNO, Y SU ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ IGUALMENTE EN 6 LOTES.

2. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR:

2.1. PARTICIPANTES:

PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, CON O SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE PREVIAMENTE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

NO PODRÁN PARTICIPAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EMPLEADOS O TRABAJADORES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN) QUE EN CUALQUIER FORMA INTERVENGAN EN LOS ACTOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO SUS CÓNYUGES O PARIENTES CONSANGUINEOS Y POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O CIVILES, O DE TERCEROS CON LOS QUE DICHS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN VÍNCULOS PRIVADOS O DE NEGOCIOS. LA CONTRAVENCIÓN A LO DESCRITO EN ESTE PUNTO HARÁN NULA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y SERÁN CAUSA DE RESPONSABILIDAD.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EMPLEADOS O TRABAJADORES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE ALGUNA VENTAJA O PRIVILEGIO, SU PARTICIPACIÓN SERÁ COMO UN LICITANTE MÁS.

2.2. BASES:

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL: <http://www.drmys.ipn.mx> O BIEN PARA CONSULTA AÚN ANTES DE COMPRARLAS Y ADQUISICIÓN, HASTA INCLUSIVE EL 05-12-2013 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (**DIF**), UBICADA EN CERRADA MANUEL L. STAMPA SIN NÚMERO, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, MÉXICO DISTRITO FEDERAL. LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) Y PODRÁN SER ADQUIRIDAS EN EL DOMICILIO DE LA **DIF** CITADO, MEDIANTE UN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 13:00 HORAS EN QUE SE CIERRA LA VENTA DE LAS MISMAS.

PARA OBTENER LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTARSE PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE Y EXHIBIR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR EL VALOR DE LAS BASES SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL Y UNA COPIA DE CUALQUIERA DE LAS IDENTIFICACIONES SIGUIENTES: CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE, EN ESE MOMENTO SE LE EXTENDERÁ UN RECIBO POR LA COMPRA DE LAS BASES.

LAS PRESENTES BASES PODRÁN SER MODIFICADAS HASTA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2013, EN CUYO CASO LAS MODIFICACIONES SERÁN PUBLICADAS EN LOS MISMOS MEDIOS EN LOS CUALES SE PUBLICÓ Y DIFUNDIÓ LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

3. REVISIÓN DE LOS BIENES:

LOS INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE VENTA, DEBERÁN ACUDIR **PERSONALMENTE** EN EL DOMICILIO DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA,



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PARA SOLICITAR Y OBTENER UN PASE DE ACCESO PARA 2 PERSONAS, A LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS VEHÍCULOS: YA SEA LOS 101 QUE SE CONCENTRAN EN EL DOMICILIO DE LA DIF, O LOS RESTANTES 19 QUE SE UBICAN EN 6 SEDES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, SEGÚN EL **ANEXO 1**, CON EL FIN DE QUE PUEDAN REVISAR DE MANERA SUPERFICIAL, SIN ABRIR COFRE, CAJUELA, VENTANILLAS O PUERTAS, LOS VEHÍCULOS TERRESTRES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, DESDE EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS, Y HASTA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2013, DEBIENDO PRESENTARSE CON EL PASE EN EL DOMICILIO DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CITADO, EN LOS DÍAS HÁBILES Y HORARIOS CITADOS. DICHO PASE SERÁ RECOGIDO AL ACCESAR A LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE UBICAN LOS VEHÍCULOS, POR LO QUE SÓLO PODRÁ UTILIZARSE POR UNA SOLA VEZ.

LOS BIENES MATERIA DE ESTA LICITACIÓN SON OFRECIDOS EN VENTA EN LAS CONDICIONES FÍSICAS, MECÁNICAS, DOCUMENTALES Y LEGALES EN QUE SE ENCUENTRAN, POR LO QUE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO EXTENDERÁ GARANTÍA ALGUNA DE FUNCIONAMIENTO, NI RESPONDERÁ EN EL PRESENTE O FUTURO POR VICIOS OCULTOS, DEFECTOS, DESCOMPOSTURAS, FALTA DE COMPONENTES O DOCUMENTOS, NI DE POSIBLES DESPERFECTOS EN LOS VEHÍCULOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA. EL **IPN** TAMPOCO OFRECERÁ NINGÚN MEDIO O RECURSO PARA SU RETIRO O TRASLADO DE SUS INSTALACIONES A OTRO LUGAR DISTINTO EN EL QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS.

4. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA:

4.1. OFERTAS:

4.1.1. CADA PERSONA INTERESADA DEBERÁ PRESENTAR, UNA OFERTA POR CADA UNO DE LOS 6 LOTES A VENDER, O BIEN POR EL O LOS LOTES QUE SEAN DE SU INTERÉS.

4.1.2. SER DIRIGIDA AL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, M. EN E. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL.

4.1.3. ESTAR MECANOGRAFIADA O FORMULADA EN COMPUTADORA, EN HOJA CARTA BLANCA O PAPEL MEMBRETADO EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA MORAL O FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL, SUS DATOS DEBERÁN ESTAR DESCRITOS EN MONEDA NACIONAL Y EN SU CASO EN UNIDADES DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

4.1.4. CONTENER EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL OFERTANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PERSONA MORAL, EN TODAS SUS HOJAS Y APEGARSE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS DIVERSOS PUNTOS DE ESTAS BASES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

4.2. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE:

SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACUDAN **PERSONALMENTE** Y SE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE A TRAVÉS DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, O PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL; EN CASO DE PERSONAS MORALES DEBERÁ EXHIBIR COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL.

4.3. GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA:

LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN DEBERÁN GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA MEDIANTE **UN SÓLO** CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR UN MONTO DEL DIEZ PORCIENTO DEL VALOR MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE O LOTES DE VEHÍCULOS A ENAJENAR, EN PESOS ENTEROS SIN CENTAVOS; EN CASO DE QUE EL VALOR EXACTO DE LA GARANTÍA SIGNIFIQUE PESOS Y CENTAVOS, SE DEBERÁ CERRAR LA CANTIDAD AL ENTERO INMEDIATO SUPERIOR. DICHA GARANTÍA LE SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO, SALVO EL CHEQUE QUE CORRESPONDA AL PARTICIPANTE GANADOR, EN CUYO CASO, SE CONSERVARÁ POR EL **IPN** COMO GARANTÍA PRIMERO DEL PAGO DEL LOTE DE VEHÍCULOS, Y POSTERIORMENTE COMO GARANTÍA DEL RETIRO DE LOS BIENES; EN NINGÚN CASO LA GARANTÍA SE PODRÁ CONSIDERAR COMO PARTE DEL PROPIO PAGO.

4.4 REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

DOCUMENTO 1	EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS: ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, PUDIENDO SER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, ADICIONALMENTE AL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN; EL ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, DE ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
DOCUMENTO 2	ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO DE FECHA RECIENTE (MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGUEDAD), PUDIENDO SER: RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, RECIBO DE LUZ, RECIBO DE TELÉFONO O BOLETA DE PAGO DEL CONSUMO DE AGUA.
DOCUMENTO 3	BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN FIRMADAS EN ORIGINAL DE FORMA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	AUTÓGRAFA EN TODAS SUS PÁGINAS POR EL PARTICIPANTE (PERSONA FÍSICA) O EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL).
DOCUMENTO 4	DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LAS BASES, DE ACUERDO CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL FORMATO QUE SE INDICA EN EL ANEXO 3 (COPIANDO EL TEXTO SIN EL LOGO OFICIAL, NI EL ENCABEZADO) , DICHA DECLARACIÓN VA INCORPORADA EN EL DOCUMENTO 8; ES DECIR, FORMA PARTE DEL TEXTO DEL DOCUMENTO 8.
DOCUMENTO 5	ORIGINAL DE LA CÉDULA DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS LOTES O LOTE DE VEHÍCULOS, LA CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PARTICIPANTE, DEBIENDO ANOTAR EL IMPORTE DE SU OFERTA TANTO EN NÚMERO COMO EN LETRA, SEGÚN MODELO DEL ANEXO 2 (COPIANDO EL TEXTO SIN EL LOGO OFICIAL, NI EL ENCABEZADO) .
DOCUMENTO 6	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, CUALQUIERA DE ELLOS EN ORIGINAL, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, POR UN MONTO DEL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR MÍNIMO DE VENTA DE LOS LOTES O LOTE DE VEHÍCULOS A ADQUIRIR.
DOCUMENTO 7	ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, DEL RECIBO DEL CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO CON EL QUE PAGÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EXPEDIDO POR PARTE DE LA DIF DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
DOCUMENTO 8	ORIGINAL DE LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IPN O DE OTROS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES O QUE ESTABLEZCAN CONDICIONES PARA PROVOCAR LA SUBASTA, SEGÚN MODELO DE TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 3 (COPIANDO EL TEXTO SIN EL LOGO OFICIAL, NI EL ENCABEZADO) . LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA CONDUCTA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y DE NO PODER CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN Y EN SU CASO EN LA SUBASTA.
LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE PRESENTEN, LE SERÁN ENTREGADOS AL PARTICIPANTE UNA VEZ COTEJADOS CON SU COPIA, A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS 3, 4, 5, 6 Y 8	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

5. PROCEDIMIENTO:

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVARÁ A CABO EN DOS EVENTOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARÁ A CABO CON LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE PREVIAMENTE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, QUE HAYAN ASISTIDO PUNTUALMENTE EN LA HORA Y DÍA PROGRAMADO, SE ENCUENTREN PRESENTES Y HAYAN ENTREGADO EL SOBRE CON LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.4 PRECISAMENTE EN LA ENTRADA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIF CITADO; INVARIABLEMENTE LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE UN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 4.4; **SE PRECISA QUE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SE IMPEDIRÁ EL ACCESO AL ACTO A ENTREGAR DOCUMENTOS Y POR TANTO A PARTICIPAR, A AQUELLAS PERSONAS QUE HUBIEREN LLEGADO EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A LA HORA PACTADA.**

5.1.1. AL ACCESO AL ACTO, PRECISAMENTE EN LA ENTRADA DEL LUGAR SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACCESO AL EVENTO, LOS PARTICIPANTES ENTREGARÁN UN SOBRE CERRADO, ROTULADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA QUE PRETENDE PARTICIPAR O EN SU CASO EL NOMBRE DE LA PERSONA MORAL QUE PARTICIPA, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE LO PRESENTA, Y LA LEYENDA **“OFERTA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**. DICHO SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL NUMERAL 4.4., DE LAS BASES; LOS ORIGINALES QUE SE PIDEN SE DEVOLVERÁN A LOS PARTICIPANTES UNA VEZ COTEJADOS CONTRA SUS COPIAS, A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS 3, 4, 5, 6 Y 8. DICHO SOBRE DEBERÁ CONTENER INVARIABLEMENTE LA OFERTA Y EL CHEQUE DE GARANTÍA POR LOS 6 LOTES DE LOS 120 VEHÍCULOS TERRESTRES, O POR LOS LOTES EN LOS QUE PARTICIPE, POR LO QUE SÓLO PODRÁ PARTICIPAR AQUELLOS QUE CUMPLAN CON ESTA CONDICIÓN.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE INCUMPLAN CON LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES Y DE ESTE PUNTO EN PARTICULAR, Y SUS OFERTAS SERÁN DESECHADAS, Y **NO PODRÁN CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN.**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ADICIONALMENTE SERÁN DESCALIFICADOS AQUELLOS PARTICIPANTES CUYAS OFERTAS PRESENTADAS NO CUBRAN EL VALOR MÍNIMO PARA VENTA FIJADO PARA LOS BIENES, **LO CUAL NO SERÁ MOTIVO DE PODER PARTICIPAR POSTERIORMENTE, EN LA SUBASTA DE LOS BIENES, EN CASO DE CELEBRARSE.**

5.1.2. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SE INICIARÁ CON LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, INFORMANDO DE AQUELLAS QUE SE DESECHEN POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, PRECISANDO LAS CAUSAS EN CADA CASO.

5.1.3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE HARÁ UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE MANERA EQUIVALENTE Y EQUITATIVA DE TODAS LAS OFERTAS QUE SE PRESENTEN PARA ADQUIRIR EL LOTE DE VEHÍCULOS, CONSIDERANDO ACEPTADAS PARA CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN ÚNICAMENTE AQUELLAS QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES AL VALOR MÍNIMO PARA VENTA DE LOS 6 LOTES DE 120 VEHÍCULOS, O EN SU CASO DEL LOTE O LOTES EN LOS QUE PARTICIPE.

SI ALGÚN PARTICIPANTE NO PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 4.4., SU OFERTA SERÁ DESECHADA Y SOLO PODRÁ ACUDIR, PREVIO REGISTRO, COMO OBSERVADOR AL ACTO DE FALLO, ABSTENIÉNDOSE DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EMITIRÁ UN DICTAMEN RESPECTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, EL CUAL SERVIRÁ COMO BASE DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.

5.1.4. SE LEVANTARÁ UN ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LA QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON Y DE AQUELLOS QUE FALTARON, ASÍ COMO DE LOS QUE CUMPLIERON O INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, INDICANDO LAS OFERTAS ACEPTADAS Y LAS DESECHADAS, LOS MOTIVOS CONCRETOS PARA SU RECHAZO Y LOS PARTICIPANTES QUE NO CUMPLIERON CON TODO LO SOLICITADO EN LAS BASES.

DICHA ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SIN QUE LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO POR LOS LICITANTES PUEDA INVALIDAR SU CONTENIDO Y EFECTOS.

5.1.5. EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

5.2. ACTO DE FALLO:

EL ACTO DE FALLO SE CELEBRARÁ EN JUNTA PÚBLICA, EN EL DOMICILIO DE LA DIF CITADO, EL DÍA Y LA HORA QUE SE SEÑALA EN EL NUMERAL 8.2 DE ESTAS BASES; EN ESTE EVENTO PODRÁN O NO ESTAR PRESENTES LOS LICITANTES; EN EL MISMO SE DARÁ A CONOCER EL DICTAMEN Y EL LICITANTE GANADOR DE CADA UNO DE LOS 6 LOTES DE LOS 120 VEHÍCULOS.

5.2.1. SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE DE OFERTAS EN ALGUNO O TODOS LOS LOTES DE 120 VEHÍCULOS, LA ADJUDICACIÓN DE CADA LOTE EMPATADO, SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE LLEVE A CABO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN EL PROPIO ACTO DE FALLO. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA EXACTAMENTE Y DEPOSITADOS EN UNA URNA TRANSPARENTE, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

5.2.2. SE LEVANTARÁ UN ACTA DEL ACTO DE FALLO, EN LA QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DEL NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR DE CADA UNO DE LOS 6 LOTES DE 120 VEHÍCULOS, Y EN SU CASO DEL SORTEO POR INSACULACIÓN; ASÍ COMO DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO FUERON ADJUDICADOS; EN SU CASO TAMBIÉN SE SEÑALARÁ SI EL LOTE NO FUE POSIBLE ADJUDICARSE.

DICHA ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SIN QUE LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO POR LOS LICITANTES PUEDA INVALIDAR SU CONTENIDO Y EFECTOS. EL ACTA DE FALLO SE PODRÁ CONSULTAR EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.drmys.ipn.mx>

6. SANCIONES:

6.1. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

6.1.1. CUANDO ALGÚN LICITANTE MODIFIQUE O RETIRE SU PROPUESTA.

6.1.2. CUANDO EL ADJUDICATARIO INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CON RESPECTO AL PAGO, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 8.4.; EN ESTE CASO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA, ADJUDICARÁ LOS BIENES A LA SEGUNDA O SIGUIENTES MEJORES OFERTAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

6.1.3. CUANDO EL ADJUDICATARIO NO RETIRE LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS DEL DOMICILIO EN DONDE SE ENCUENTREN TANTO EN EL D.F. COMO LOS QUE SE UBICAN EN LAS 6 SEDES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NUMERAL 8.5., SALVO QUE EL INCUMPLIMIENTO DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES AL IPN.

6.1.4. INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES ANTES DETALLADAS, EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES, DARÁ LUGAR A QUE EL IPN, DEMANDE LAS SANCIONES DE ORDEN: LEGAL, PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO QUE PROCEDAN.

7. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA EN LOS CASOS SIGUIENTES:

7.1. CUANDO NINGUNA PERSONA ADQUIERA LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

7.2. CUANDO NADIE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

7.3. CUANDO LA TOTALIDAD DE LOS LICITANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SU REGISTRO, PERO NO PRESENTARON OFERTA O ESTA FUE INFERIOR AL VALOR MÍNIMO PARA VENTA DE CADA LOTE, O NO PRESENTARON GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO EN EL ACTA DE FALLO SE DEBE INDICAR QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN Y SE PROCEDE A LA SUBASTA.

EN LOS CASOS SEÑALADOS CON LOS NUMERALES 7.1. Y 7.2. SE DEBE ASENTAR EN EL ACTA QUE SE LEVANTE PARA DICHOS SUPUESTOS, QUE TAMBIÉN SE DECLARA DESIERTA LA SUBASTA.

8. EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

LOS EVENTOS SEÑALADOS CON LOS NUMERALES 8.1., 8.2., Y EN SU CASO 8.3, SE REALIZARÁN EN EL DOMICILIO DE LA DIF CITADO.

8.1 **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.**- DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HRS.

8.2. **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.**- DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 13:00 HRS

8.3. **SUBASTA.**- DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2013 AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

8.4. PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- DEL 09 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2013.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PAGAR EL IMPORTE DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, EN EL DOMICILIO DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LUGAR EN EL QUE SE LE OTORGARÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE. SE SEÑALA QUE INVARIABLEMENTE NO SE CONCEDERÁ PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CUALQUIERA DE LOS 6 LOTES DE VEHÍCULOS ADJUDICADOS.

DE FENECERSE EL PLAZO SIN HABERSE LIQUIDADO LOS BIENES, EL IPN HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y CANCELARÁ EL COMPROMISO Y PODRÁ ADJUDICAR LOS BIENES A LA SEGUNDA O SIGUIENTES MEJORES OFERTAS DE CADA LOTE QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

8.5. ENTREGA Y RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- EL LICITANTE ADJUDICADO CUENTA CON 06 DÍAS HÁBILES PARA RETIRAR LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS, UNA VEZ QUE HUBIERE PAGADO EL VALOR DE CADA LOTE Y ENTREGADO EL CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR EL IMPORTE DE CADA LOTE EN EL DOMICILIO DE LA **DIF**, LAS UNIDADES DEBERÁN SER RETIRADAS PREVIA FIRMA DEL DOCUMENTO QUE AVALE LA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES AL **IPN**, (SE ENTREGAN SIN PLACAS), POR PARTE DEL CONCURSANTE GANADOR EN LA CIUDAD **DIF**. LOS VEHÍCULOS DEBERÁN RETIRARSE EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HRS., DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO LA AUTORIZACIÓN DE ENTREGA, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADA Y SELLADA POR EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, Y FIRMAR DE RECIBIDO POR LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS. SE SEÑALA QUE INVARIABLEMENTE NO SE CONCEDERÁ PRÓRROGA PARA EL RETIRO DE LOS 120 VEHÍCULOS ADJUDICADOS. EN CASO DE NO RETIRARLOS EN LA FECHA PACTADA TANTO DE LOS UBICADOS EN EL D.F. COMO LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, EL LICITANTE ADJUDICADO SE HARÁ ACREEDOR A PAGAR COMO SANCIÓN ECONÓMICA, EL EQUIVALENTE A 5 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL D.F., POR CADA DÍA QUE EL VEHÍCULO PERMANEZCA EN LAS INSTALACIONES DEL **IPN**, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE VENZA EN PLAZO PACTADO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS.

EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS SE LLEVARÁ A CABO POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA **DIF** O DE LAS 6 SEDES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL **IPN**, SEGÚN CORRESPONDA; EL RETIRO SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE GANADOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE CAUSARE A OTROS VEHÍCULOS O A LAS PROPIAS INSTALACIONES.

AL MISMO TIEMPO EN QUE SEA LIQUIDADO EL IMPORTE DE LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS, A CADA PARTICIPANTE GANADOR SE LE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A CADA VEHÍCULO, LA CUAL CONSISTE EN: TARJETA DE CIRCULACIÓN, COMPROBANTE DE LA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

BAJA DE PLACAS, COMPROBANTES DEL PAGO DE LAS TENENCIAS ACTUALIZADAS A LA BAJA DE PLACAS, ORIGINAL O COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE VERIFICACIÓN CON QUE SE CUENTA, FOTOCOPIA DE LA FACTURA ORIGINAL, CALCA DE LAS SERIES DE MOTOR Y DE CHASIS, ASÍ COMO DE LA CONSTANCIA DE NO TENER REPORTE DE ROBO; ADEMÁS DEL ORIGINAL DEL ACTA DE VENTA QUE HACE LAS VECES DE FACTURA EXPEDIDA POR EL IPN DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS TERRESTRES. LA CITADA DOCUMENTACIÓN LE SERÁ ENTREGADA AL O A LOS CONCURSANTES GANADORES EN EL DOMICILIO DE LA **DIF**, EL CUAL DEBERÁ FIRMAR INVARIABLEMENTE UNA CARTA RESPONSIVA POR CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO UN RECIBO POR LOS DOCUMENTOS QUE LE SON ENTREGADOS. CABE CITAR QUE LOS VEHÍCULOS Y LAS LLAVES CON LAS QUE SE CUENTE DE LOS MISMOS, SERÁN ENTREGADAS ÚNICAMENTE AL CONCURSANTE GANADOR DE CADA LOTE, EN LA **DIF**; Y 19 VEHÍCULOS Y SUS LLAVES LE SERÁN ENTREGADAS TAMBIÉN ÚNICAMENTE AL CONCURSANTE GANADOR, EN CADA UNA DE LAS 6 SEDES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

DE FENECERSE EL PLAZO SIN HABERSE RETIRADO LOS BIENES, EL IPN HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y CANCELARÁ EL COMPROMISO Y PODRÁ ADJUDICAR LOS VEHÍCULOS A LA SEGUNDA O SIGUIENTES MEJORES OFERTAS DE CADA LOTE QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

PODRÁN ASISTIR COMO OBSERVADORES A LOS EVENTOS DESCRITOS CON LOS NUMERALES **8.1.**, **8.2.**, Y EN SU CASO **8.3.**, LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS Y CUYAS PROPUESTAS HUBIESEN SIDO DESECHADAS; ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA AÚN SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE REGISTRARÁN SU ASISTENCIA Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE DICHOS ACTOS. LOS QUE ASISTAN EN ESTA CONDICIÓN DEBERÁN GUARDAR COMPOSTURA Y CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LOS REPRESENTANTES DEL **IPN**, EN CASO CONTRARIO SE LE PEDIRÁ QUE SE RETIRE DEL EVENTO, SIN PERJUICIO DE SU PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES EN LA SUBASTA.

9. IMPUESTOS Y GASTOS:

LOS IMPUESTOS, GASTOS Y SEGUROS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN PAGADOS POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE ADJUDIQUE UN LOTE O LOTES DE VEHÍCULOS, INCLUYENDO LOS GASTOS QUE ORIGINE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

10. SUBASTA:

UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y NO HABIENDOSE VENDIDO LOS VEHÍCULOS DE ALGUNO, VARIOS O TODOS LOS LOTES EN LA LICITACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA SUBASTA.

10.1. PARTICIPANTES:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SOLO PODRÁN PARTICIPAR QUIENES HUBIERAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE REGISTRO PARA PARTICIPAR Y OTORGUEN LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL LOTE DE VEHÍCULOS A ADQUIRIR, LA QUE SERVIRÁ COMO GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES Y DE PAGO Y RETIRO DE LOS VEHÍCULOS EN EL CASO DEL GANADOR.

10.2. POSTURA LEGAL:

SE FORMULAN POR ESCRITO EN EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE LE ENTREGARÁ EN EL EVENTO, DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR; LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR EL LOTE DE VEHÍCULOS Y LA FIRMA AUTOGRÁFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE REGISTRADO.

10.2.1. LA POSTURA LEGAL PARA LA PRIMERA ALMONEDA DE LA SUBASTA SERÁ DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MÍNIMO DE VENTA DE CADA UNO DE LOS LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LICITACIÓN.

10.2.2. LA POSTURA LEGAL EN LA SEGUNDA ALMONEDA DE LA SUBASTA SERÁ DE UN 10% MENOS RESPECTO DE LA POSTURA LEGAL DE LA PRIMERA ALMONEDA.

10.3. GARANTÍA:

LOS PARTICIPANTES EN LA SUBASTA DEBERÁN GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE SU POSTURA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR UN MONTO DEL DIEZ PORCIENTO DEL VALOR PARA VENTA DE CADA LOTE DE VEHÍCULOS EN LOS QUE PARTICIPE, LA CUAL LE SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE LA SUBASTA, SALVO EL QUE CORRESPONDA AL O A LOS PARTICIPANTES GANADORES, EN CUYO CASO, SE CONSERVARÁ POR LA DEPENDENCIA PRIMERAMENTE COMO GARANTÍA DE PAGO DE CADA LOTE Y EN SEGUNDO TÉRMINO COMO GARANTÍA DEL RETIRO DE LAS UNIDADES ADQUIRIDAS.

10.4. PUJAS:

SE FORMULAN POR ESCRITO DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR, LA CANTIDAD EN NÚMERO Y LETRA (**INVARIABLEMENTE**) QUE OFREZCA POR CADA LOTE DE VEHÍCULOS EN QUE TENGA INTERÉS, Y LA FIRMA AUTOGRÁFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE REGISTRADO.

CADA PUJA SE CONSIDERARÁ VALIDA SÓLO SI MEJORA LA ANTERIOR EN UN 5% Y ASÍ SUCESIVAMENTE CADA VEZ QUE SE HAGA UNA NUEVA.

10.5. PROCEDIMIENTO DE SUBASTA:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

10.5.1. INICIO:

LA SUBASTA SE INICIARÁ CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE AQUELLOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUADREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 10.1.

10.5.2. DESARROLLO:

INICIADA LA SUBASTA SE REVISARAN LAS POSTURAS DE CADA LOTE, DESECHANDO LAS QUE NO CUBRAN POR LO MENOS LA POSTURA LEGAL, A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A LA LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS, SI HUBIERE VARIAS SE DECLARARÁ PREFERENTE LA MAYOR Y EN CASO DE EMPATE, SE CELEBRARÁ SORTEO MANUAL ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE DICHA DECLARACIÓN, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.2.1.

DECLARADA PREFERENTE UNA POSTURA DE CADA LOTE, SE PREGUNTARÁ A LOS POSTORES SI ALGUNO DESEA MEJORARLA EN UN MÍNIMO DE UN 5 %. CADA VEZ. EN CASO DE QUE ALGUNO LA MEJORE ANTES DE QUE TRANSCURRAN 5 MINUTOS DE HECHA LA PREGUNTA, SE INTERROGARÁ A LOS DEMÁS SI DESEAN PUJARLA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON RESPECTO A LAS PUJAS QUE SE HAGAN.

PASADOS CINCO MINUTOS SIN QUE SE MEJORE LA ÚLTIMA POSTURA O PUJA, SE DECLARARÁ FINCADA LA SUBASTA A FAVOR DEL POSTOR QUE LA HUBIERE HECHO. SI EN LA PRIMERA ALMONEDA NO HUBIERE ALGUNA POSTURA, O HABIENDOSE PRESENTADO NINGUNA CUBRA POR LO MENOS LA POSTURA LEGAL, SE REALIZARÁ ENSEGUIDA UNA SEGUNDA ALMONEDA, DEDUCIENDO EN ÉSTA UN DIEZ POR CIENTO DE LA POSTURA LEGAL ANTERIOR.

SE PROCEDE A LAS PUJAS DE IGUAL MANERA QUE EN LA PRIMERA ALMONEDA.

EL IPN RESOLVERÁ, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUALQUIER CUESTIÓN QUE SE SUSCITE EN RELACIÓN A LA SUBASTA.

10.5.3 DECLARACIÓN DE SUBASTA DESIERTA:

SE DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA SI CELEBRADA LA SEGUNDA ALMONEDA NO SE HUBIERE PRESENTADO ALGUNA POSTURA, O HABIENDOSE PRESENTADO NINGUNA CUBRA POR LO MENOS LA POSTURA LEGAL.

TODAS LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, SERÁN APLICABLES A LA SUBASTA, EN LO QUE NO CONTRAVENGAN SU REGULACIÓN ESPECÍFICA.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

10.6. SANCIONES APLICABLES A LA SUBASTA:

10.6.1. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

10.6.1.1. CUANDO EL POSTOR INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CON RESPECTO AL PAGO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **8.4.** EN ESTE CASO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA, ADJUDICARÁ LOS BIENES A LA SEGUNDA O SIGUIENTES MEJORES POSTURAS O PUJAS ACEPTADAS.

10.6.1.2. CUANDO EL POSTOR GANADOR NO RETIRE LOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **8.5.**, SALVO QUE EL INCUMPLIMIENTO DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES AL **IPN.**

10.6.1.3. INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES ANTES SEÑALADAS, EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES, DARÁ LUGAR A QUE EL **IPN,** DEMANDE LAS SANCIONES DE ORDEN: LEGAL, PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO QUE PROCEDAN.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN NEGOCIAR LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES QUE ADVIERTAN ACTOS IRREGULARES DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN DENUNCIARLOS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

A T E N T A M E N T E

**M. EN E. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS 6 LOTES Y LOS 120 VEHÍCULOS TERRESTRES A LICITAR.

ANEXO 1 LISTADO DE VEHÍCULOS Y DOMICILIO EN EL QUE SE UBICAN FÍSICAMENTE



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

MARCA	MODELO	TIPO	UBICACIÓN FÍSICA
LOTE 1 VALOR MÍNIMO DE VENTA \$230,205.84			
CHEVROLET	2004	VECTRA	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
VW	2002	EUROVAN	DIF
VW	1994	COMBI	DIF
FORD	1994	F-250	DIF
CRYSLER	1999	RAM-MINIVAM	DIF
VW	1994	COMBI	DIF
CHEVROLET	1997	SUBURBAN	DIF
VW	1993	COMBI	DIF
NISSAN	1999	TSURU	DIF
CRYSLER	1997	RAM-MINIVAM	DIF
CRYSLER	2000	RAM-MINIVAM	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
NISSAN	2001	URVAN	DIF
CRYSLER	2000	RAM-MINIVAM	DIF
CHEVROLET	1997	BLAZER	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
SEAT	2005	CORDOBA	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
FORD	2000	FOCUS	DIF
LOTE 2 VALOR MÍNIMO DE VENTA \$138,606.46			
CHEVROLET	1998	CHEVY	DIF
CHEVROLET	1997	BLAZER	DIF
NISSAN	1999	TSURU	DIF
NISSAN	1999	TSURU	DIF
FORD	1994	F-250	DIF
NISSAN	2001	URVAN	DIF
CRYSLER	1995	RAM-250	DIF
CHEVROLET	2005	CORSA	DIF



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CHEVROLET	1997	SUBURBAN	DIF
FORD	2001	CURIER	DIF
CRYSLER	1997	RAM-MINIVAM	DIF
NISSAN	1999	TSURU	DIF
CHEVROLET	2000	IMPALA	DIF
VW	1992	SEDAN	DIF
CHEVROLET	1994	CHEVROLET -3500	DIF
CHEVROLET	1993	VANET	DIF
VW	1995	COMBI	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
VW	1999	SEDAN	DIF
HONDA	1990	MOTOCICLETA	DIF
LOTE 3 VALOR MÍNIMO DE VENTA \$157,030.14			
CHEVROLET	1998	CHEVY	DIF
NISSAN	2002	TSURU	DIF
FORD	1993	F-205	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
CHEVROLET	1995	CHEVROLET-2500	DIF
FORD	2002	FOCUS	DIF
CHEVROLET	1994	BLAZER	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
CHEVROLET	2001	CHEVY	DIF
CHEVROLET	2001	CHEVY	DIF
VW	2000	SEDAN	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
FORD	2001	ECOLINE	DIF
FORD	2001	ECOLINE	DIF
FORD	1991	F-150	DIF
FORD	1991	F-150	DIF
FORD	1991	F-150	DIF
CRYSLER	1998	RAM-MINIVAM	DIF
FORD	1998	ESCORT	DIF
CRYSLER	2000	RAM-MINIVAM	DIF



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LOTE 4 VALOR MÍNIMO DE VENTA \$83,980.58			
CRYSLER	1980	DODGE-100	DIF
CRYSLER	1980	DODGE-100	DIF
NISSAN	1990	TSURU	DIF
CHEVROLET	2005	CORSA	DIF
CHEVROLET	1997	CHEVY	DIF
VW	1992	SEDAN	DIF
VW	1994	SEDANETA	DIF
VW	1995	SEDANETA	DIF
VW	1994	SEDANETA	DIF
CRYSLER	1991	AMBULANCIA DODGE	DIF
FORD	1982	AMBULANCIA FORD	DIF
FORD	2000	ESCORT	DIF
NISSAN	1990	ESTAQUITAS	DIF
FORD	1999	ESCORT	DIF
FORD	1993	TOPAZ	DIF
CHEVROLET	1975	VANET	DIF
FORD	1992	F-350	DIF
CRYSLER	1990	AMBULANCIA- DODGE	DIF
VW	1990	SEDAN	DIF
CRYSLER	1991	VOYAGER	DIF
LOTE 5 VALOR MÍNIMO DE VENTA \$118,855.94			
FORD	1999	ESCORT	DIF
FORD	1998	ESCORT	DIF
FORD	1991	F-150	DIF
FORD	1990	F-150	DIF
FORD	1991	F-150	DIF
FORD	1993	F-250	DIF
CHEVROLET	1993	CHEVROLET-2500	DIF
FORD	1998	ESCORT	DIF
FORD	2001	ECOLINE	DIF



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FORD	1991	F-150	DIF
FORD	1999	ESCORT	DIF
CHEVROLET	2005	CORSA	DIF
FORD	1993	F-250	DIF
VW	1990	SEDAN	DIF
CHEVROLET	1993	BLAZER 4X4	DIF
CHEVROLET	1993	CHEVROLET-2500	DIF
CHEVROLET	1986	GMC-CUSTOM DELUXE	DIF
FORD	2000	FOCUS	DIF
FORD	1991	F-150	DIF
VESPA	1999	MOTOCICLETA	DIF
LOTE 6 VALOR MÍNIMO DE VENTA \$293,142.71			
VW	1990	COMBI	DIF
DODGE RAM 1500	1998	RAM WAGON 1500 SE	LA PAZ BCS
DODGE RAM 1500	1998	RAM WAGON 1500 SE	LA PAZ BCS
DODGE RAM 1500	1998	RAM WAGON 1500 SE	LA PAZ BCS
DODGE RAM 1500	1998	RAM WAGON 1500 SE	LA PAZ BCS
CHEVROLET	1981	CAMION	LA PAZ BCS
FORD	1998	PICK UP	OAXACA
FORD	1993	PICK UP	OAXACA
CHEVROLET	1995	REDILAS	OAXACA
FORD	1998	PICK UP	OAXACA
CRYSLER	1999	RAM VAM	ALTAMIRA
CRYSLER	2000	RAM VAM	ALTAMIRA
FORD	1988	VAGONETA	TIJUANA
NISSAN	2001	SENTRA	TIJUANA
DODGE	1998	VAGONETA	TIJUANA
CHEVROLET	1997	PICK UP	SINALOA
DODGE	1998	WAGON	SINALOA
DODGE RAM WAGON	1998	WAGON	REYNOSA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CHEVROLET	2000	BLAZER	REYNOSA
NISSAN	2000	TSURU	REYNOSA

LISTADO DE UBICACIONES DE 19 VEHÍCULOS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA Conmutador IPN: 57296000

DRA. NINFA MARÍA ROSAS GARCÍA

DIRECTORA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA UNIDAD REYNOSA

Ext: 87700 al 24

Fax: 87766, 87766, 87740

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS: C.P. Ma. del Carmen Quiroz Herrera.- Ext: 87710 y 87715

Activo Fijo: Ing. Silvia Elisama Santees Hernández.- Ext: 87715

DRA. AIDÉ MINERVA TORRES HUERTA

DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA

UNIDAD ALTAMIRA

Ext: 87517

Fax: (01-833) 264. 93.01

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES: Lic. Carmen Alioskaha López Beltrán.- Ext: 87519

Activo Fijo: LUDIVINA REYES ALEJANDRE ..87511 Ext: 87518 87502, 87503 C.P JORGE BECERRA.-

DRA. MIREYA SARAÍ GARCÍA VÁZQUEZ

DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DIGITAL

UNIDAD TIJUANA

Ext: 82800 - 82803

Fax: 82823 Directo: 01-664-6231344

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: C.P. Andrés Valderrama Peña.- Ext: 82818

Activo Fijo: Irma Rosa Montero Sánchez.- Ext: 82822 Jovita Sandoval, Judith ext: 82818

DRA. MARÍA MARGARITA CASAS VÁLDEZ

DIRECTORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO

DE CIENCIAS MARINAS UNIDAD LA PAZ

Exts: 82400, 82401 - 82404, 82406

Fax: 82409 y 01 (612) 122.53.22

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA: Lic. Leticia Reyes Famanía.- Ext: 82405

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GRALES: C.P. Luz de la Paz Pinales Soria.-

Activo Fijo: C.P. Ma. Luisa Gutiérrez Retamoza.- 82438 Ext: 82497, 82416



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DR. JORGE MONTIEL MONTOYA

**DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD SINALOA**

Ext: 87601 - 87600

Fax: 01.68.72.96.26

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: Lic. Herlinda Castro Verdugo.-

Activo Fijo: Jimy, Álvaro López González.- Ext: 87613 Directo: 01-68-72-96-25

DR. RAFAEL PÉREZ PACHECO

**DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD OAXACA**

Ext: 82700 - 82702

Fax: 46192

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: Ing. Carlos Martínez Pérez.-

Activo Fijo: Gerardo David Sánchez Pinacho.- Ext: 82737, 50036



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ANEXO 2

CÉDULA DE OFERTA DE LA LICITACIÓN.

ANEXO 2

FECHA _____



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ANEXO 3

CARTA PROTESTA LEGAL Y DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES

ANEXO 3

FECHA: _____



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IPN-DRMyS/LPN/01/2013, PARA LA VENTA DE 120 VEHÍCULOS TERRESTRES EN 6 LOTES, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

CARTA PROTESTA LEGAL Y DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES

M. EN E. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS SANCIONES EN LAS QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, MANIFIESTO QUE ME ABSTENDRÉ Y NO PRETENDO DE NINGUNA MANERA ADOPTAR O REALIZAR CONDUCTAS, POR MÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA O DE OTROS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN O PUDIERAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A MI FAVOR, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, O QUE ESTABLEZCAN CONDICIONES PARA PROVOCAR LA SUBASTA.

DECLARO TAMBIÉN QUE CONOZCO Y ACEPTO SIN NINGUNA DUDA, EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA